



JUZGADO VEINTISIETE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, trece (13) de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Pago Directo
Demandante	RCI Colombia S.A. Compañía de Financiamiento
Demandados	Nicolás Enrique Zapata Mesa
Radicado	05001 40 03 027 2021 01289 00
Decisión	Inadmite solicitud

Se inadmite la presente solicitud de aprehensión de vehículo para que la parte demandante, en el término de cinco días, so pena de rechazo, se sirva allegar el FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN INICIAL.

Para representar a la parte solicitante, se le reconoce personería a la abogada **CAROLINA ABELLO OTÁLORA**.

NOTIFÍQUESE

DANIELA POSADA ACOSTA

JUEZ

2

Firmado Por:

Daniela Posada Acosta
Juez
Juzgado Municipal
Civil 027 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1b11d156818a3b089f636c48b4ac2be9de254bed2db6d4c07bf89c1f6e77d3c6**

Documento generado en 13/12/2021 06:46:55 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>